



UNIVERSIDAD SIMÓN BOUVAR
Consejo Superior

**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO SUPERIOR
ACTA N° CS-002
SESION EXTRAORDINARIA
11 DE MARZO DE 2004**

El día de hoy, 11 de marzo de 2004, en la Sala Benjamín Mendoza, de la Universidad Simón Bolívar, sede de Sartenejas, Baruta, Edo Miranda, Una vez hechas las convocatorias, conforme a lo pautado en el artículo 8 del Reglamento General de la Universidad Simón Bolívar, concurren los consejeros: Erick Rodríguez (presidente), Huascar Castillo, Tibisay Hung, Julio Vivas, José Vicente Hernández, María Magdalena Pulido, Xiomara Marín, Emery Dunia, Oscar López, Miguel Requena, Ángel Díaz, Orlando Yajure y Omar Galindes y como Secretaria Accidental María Auxiliadora Monagas. Comprobándose el quórum reglamentario se instaló la sesión a las 8:00 p.m. Es importante señalar que el Dr. Eduardo Gómez Sigala, representante de CONINDUSTRIA, asistió a la reunión a las 7:00 p.m. y se retiró a las 7:45 p.m. firmando la lista de asistencia.

El Prof. Erick Rodríguez Mierez, en su carácter de Presidente del Consejo sometió a la consideración la siguiente Agenda :

1. Lectura del Acta anterior;
2. Informe del Presidente del Consejo Superior
3. Situación de la Universidad Simón Bolívar
4. Varios

La Agenda fue aprobada sin modificaciones

1. Lectura del Acta anterior

Se procedió a la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada.

2. Informe del Presidente del Consejo Superior

Se informó sobre el cambio como Suplentes de los profesores Manuel Acosta y Orlando Yajure de acuerdo a una Resolución del Ministro de Educación Superior. Se propuso anexar a la presente Acta dicha Resolución para dejar constancia de este acto.

El Presidente del Consejo informó acerca de una comunicación presuntamente enviada por la representación de los profesores y de los egresados, de dudosa autoría, donde se solicita un día antes de realizarse esta sesión extraordinaria, es decir el día de ayer 10-3-04, información sobre los temas de la Agenda como condición para asistir a la reunión del

Consejo Superior. En vista que esta comunicación no está firmada, el Dr.

Huascar Castillo sugirió que se desestimara por carecer de validez legal.

También se informó de una campaña vía e-mail desde mediados de febrero de este año, de algunos profesores de la USB solicitando que se implementen los organismos de co-gobiernos en la Universidad, de acuerdo al Reglamento Autonómico. Esto ocurre a partir de la publicación, por la misma vía, del comunicado a la Comunidad uesebista, de las inasistencias reiteradas e injustificadas de las representaciones de los profesores, estudiantes y del egresado. Asimismo se comentó la decisión de la Asamblea de la Asociación de Profesores del día 9-3-04, donde se acordó solicitarle al Consejo Directivo instalar estos organismos de co-gobierno. Se acordó dejar constancia de este asunto en Acta.

Se informó de la comunicación enviada al Rector de la Universidad Simón Bolívar, concediéndole un derecho de palabra para el próximo lunes 29-3-04 a las 7 p.m. en una sesión extraordinaria para exponer el Reglamento Autonómico ante este Cuerpo Colegiado.

Se solicitó aprobación para utilizar recursos del Fondo Rotatorio para cancelar el teléfono celular del Presidente del Consejo Superior, en vista que le ha sido negado, al igual que la Prima por cargo, por el Rector de la Universidad alegando que el teléfono es sólo para las autoridades de la Universidad y la prima no había sido solicitada por los Presidentes anteriores.

Los consejeros: Miguel Requena, Huascar Castillo, Oscar López expusieron sus puntos de vista sobre este asunto. La Prof. Tibusay Hung propuso, finalmente y fue acordado por el Cuerpo, establecer una asignación de hasta Bs. 100.000 mensuales del Fondo Rotatorio para cubrir los gastos de teléfono celular al Presidente del Consejo, debido a que de acuerdo al Reglamento General de la Universidad, El Presidente del Consejo Superior forma parte de las autoridades dentro de la jerarquía universitaria y porque el Fondo prevé el pago de servicios; concepto bajo el cual se enmarcaría esta erogación. Esta medida será provisional, en espera de los resultados de una consulta que se le realizaría al Ministro de Educación Superior, Dr. Héctor Navarro.

El Presidente Erick Rodríguez leyó una comunicación del Dr. Héctor Navarro, Ministro de Educación Superior, donde le solicita investigar una denuncia formulada por el ciudadano Ian De Branchette sobre presuntas irregularidades en la Cátedra Simón Bolívar de esta Casa de Estudios. Se acordó requerirle al Rector de la USB información sobre esta Cátedra, atendiendo la solicitud del Dr. Navarro.

Se acordó reiterar le también al Rector, a través del Secretario de la Universidad Simón Bolívar, la necesidad de la página Web para el Consejo Superior, como medio de comunicación con la comunidad uesebista. El Dr. Castillo propuso la edición de un periódico del Consejo Superior para informarle a la comunidad uesebista de la labor que viene realizando este Cuerpo. Fue aprobada esta proposición.

3. Situación de la Universidad Simón Bolívar

Se distribuyó entre los consejeros copias de las comunicaciones del Rector N° 034 d/f 12-2-04 respondiendo la solicitud que se le hizo respecto a la situación planteada por el bono de fin de año 2003 y la orden de pago N° 3794 d/f 11-12-03. Asimismo la comunicación PAF N° 569/02 d/f 19-2-04 de la OPSU, donde

se certifica el concepto de la orden de pago antes indicada. En vista de lo complejo del problema, se acordó elaborar dos resoluciones para someter a la consideración del Contralor General de la República de las presuntas irregularidades en la ejecución de esta orden de pago y solicitarle la destitución del Contralor Interno de la Universidad Simón Bolívar, por desacato a este Consejo, e informar al Ministro de Educación Superior, Dr. Héctor Navarro, de estas Resoluciones.

4. Varios

Se hizo referencia a la necesidad de conocer los ante proyectos de la ley de educación superior.

Se planteó el asunto del Presupuesto del año 2003 que debido a que no fue aprobado por el Consejo Superior, es un presupuesto reconducido. En virtud de ello se acordó solicitar mayor información. También se acordó reiterarle la solicitud al Rector de la Ejecuciones Presupuestarias de los años 2000, 2001 y 2002

En virtud de agotados los puntos de la Agenda y en vista que no hubo más intervenciones, se dio por terminada la sesión a las 1:30 p.m. del día 11-3-04.

Erick Rodríguez Mierez
Presidente

Dra. María Auxiliadora Monagas
Secretaria Accidental